





BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 18 de agosto de 1978

NUMERO

23.979

AÑO LXXXVI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Ulia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Escritura: 17|3|1978, 15|6|1978; Constitución de sociedad: Accionistas: Jorge Carlos Vichera, argentino, casado, nacido el 12|10|1942, comerciante, L.E. Nº 4.418.752; Carmen Julia Montes, peruana, casada, comerciante, nacida el 18|7|1945; C.I. Nº 8.947.211; César Camilo Montes Espinosa, peruano, casado, nacido el 15|7|1949, D.N.I. Nº 92.002.317; Elsa Noemí Rojas, argentina, casada, empleada, nacida el 11|12|1951, C.I. Nº 5.896.475; todos domiciliados en Viamonte 1592, Capital Federal; Denominación social: ULIA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1592, piso 7º, dpto. J. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 600.000.—; acciones de $ 10.— cada una, las mismas pueden ser al portador o nominativas; endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración 2 a 6 miembros por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente que pueden actuar indistintamente o dos Directores estos conjuntamente. — Ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de cinco votos. — Presidente: Jorge Carlos Vichera; Vicepresidente: César Camilo Montes Espinosa; Directores titulares: Carmen Julia Montes; Elsa Noemí Rojas; Síndico titular: José Alfredo Alegre; Síndico suplente: Zulema Pérez; éstos por tres años. — Objeto: Industriales: Dedicarse a la fabricación de transformadores, bobinas y aparatos eléctricos de precisión, sus partes y accesorios en sus distintas especificaciones técnicas y de tecnología. — Comercial: compra, venta, exportación e importación, consignación y representación de mercaderías, materias primas, productos, maquinarias y herramientas, así como repuestos y accesorios relativos al rubro industrial. — La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales destinados a la actividad industrial. — Agropecuarias: Mediante la explotación de estabecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, forestales, apícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza, venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones, explotación de tambos, granjas, estancias y cualquier establecimiento agrícola. — Financieras: toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados. — La constitución de hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y sus subdivisiones, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, locaciones y arrendamientos de inmuebles en general, urbanos o rurales, propios de terceros cuya administración y expotación corre por cuenta o sean confiados a la sociedad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes ó por el presente Estatuto. — Minera: mediante la explotación de canteras, minas propias o de terceros, asociada a terceros, extracción, purificación, almacenamiento y procesamiento de los materiales extraídos. — Se exceptúan todas las operaciones relativas a la extracción de hidrocarburos y sus derivados. — Asimismo podrá realizar trabajos por cuenta propia, de terceros o asociada, de cateos de minerales y análisis de subsuelos mediante las técnicas y los profesionales habilitados para cada caso.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.920.— e. 18|8 Nº 92.866 v. 18|8|78

Prosimar

SOCIEDAD ANONIMA

Que por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Pública de fecha 16 de mayo de 1978, pasada al folio 568, ante la escribana Norma A. Kreimer de Correch, comparece: Miguel Luis Rudnitzky, casado, argentino, nacido el 22 de enero de 1927, Contador Público, con L. E. Nº 4.330.462, domiciliado en Lambaré 1055, piso 6º. y Manuel Oil, casado, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1924, Contador Público, Libreta de Enrolamiento Nº 4.459.409, domiciliado en Avelino Díaz 1771, ambos de Capital Federal. — Denominación: "PROSIMAR", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Sarmiento 1426, piso 5º, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, envasamiento, fraccionamiento de mercaderías, productos y subproductos o materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no; explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; relacionados con artículos de cuero para vestir y|o de uso industrial. — Industrial: Fabricación de calzados de cuero, derivados y|o plásticos, cinturones, carteras y artículos de vestir en general de cuero, derivados y plástico. — Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o empresas, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. — Se deja establecido que la sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Sociedades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción y alquiler de inmuebles para plantas industriales y|o comerciales, depósitos y oficinas, aun las comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 100.000, representado por 100 acciones de $ 1.000 valor nominal c|u. El capital puede aumentarse por decisión de Asamblea hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, quienes actúan individualmente o a dos directores cualquiera, quienes actúan conjuntamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Ejercicio social, cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente: Miguel Luis Rudnitzky; vicepresidente: Manuel Oil. — Organo Fiscalizador: síndico titular: Moisés Plotquin; síndico suplente: Ernesto Washington Jensen. El capital ($ 100.000) es suscripto en acciones al portador, clase "A", un voto.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.770.— e. 18|8 Nº 92.877 v. 18|8|78

SUMARIO

Organización Veraz
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, DE MANDATOS
E INFORMES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 1º de setiembre de 1977, pasada al folio 1.385 ante el Escribano Aron Sajnin, comparece: Natalio Yelin, casado, domiciliado legalmente en Loyola 313, Cap. Fed., mayor de edad en su carácter de Presidente manifiesta: Que por Asamblea de fecha 24 de mayo de 1977, se aprueba la adecuación y reforma de la sociedad: Denominación: "ORGANIZACION VERAZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, DE MANDATOS E INFORMES, con domicilio legal en Loyola 313, Cap. Fed. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal c/u y dividido en 100 series de 1.000 acciones c/u. — Las acciones son al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por tres años — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actuan en forma indistinta cualesquiera de ellos. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico por el término de tres años. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos conforme se determine y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — El Ejercicio Social: cierra el 30 de setiembre de cada año. — Que por escritura pública de fecha 8 de mayo de 1978, pasada al folio 516, ante la escribana Norma A. Kreimer de Correch, comparece: Natalio Yelin, cuyos datos se consignan en la escritura anterior. — Que habiéndose observado en la Inspección G. de Personas Jurídicas el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo se reforma quedando en consecuencia de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Actuar como agencia de informes y asesoría para la organización y funcionamiento de empresas comerciales, industriales, económico-financieras, inmobiliarias y agro-ganaderas. — De Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, así como realizar por cuenta propia o de terceros ediciones, publicaciones e impresiones relacionadas con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.500.— e. 18|8 Nº 92.875 v. 18|8|78

Kuplin
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Francisco Miguel Callari, argentino, industrial, casado, nacido el 20|4|31, L.E. Nº 5.133.320, domiciliado en Passo 279, Quilmes; Gregorio de la Natividad, español, casado, industrial, nacido el 2|10|25, C.I. Nº 1.456.288, domiciliado en Alvear 42, Quilmes; Néstor Edgardo Colunga, argentino, casado, empleado, domiciliado en Pirán 592, Ituzaingó, nacido el 18|9|30, L.E. Nº 4.498.912, todos de la Pcia. de Buenos Aires; Armando Vicente Bonabata, argentino, casado, empleado, nacido el 5|4|40, L. E. Nº 4.307.811, domiciliado en Dr. Pedro I. Rivera 2470, piso 8º, depto. "A", Cap. Fed.; y Alejandro Nicolás Mosjoyannidis, argentino, soltero, empleado, nacido el 11|1|38, L.E. Nº 4.274.259, domiciliado en Sánchez de Loria 820, piso 1º, Cap. Fed. — 2º) 15|10|76 y 14|11|77. — 3º) KUPLIN S.A. — 4º) Sánchez de Loria 820, piso 1º, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto: Industrial: fabricación de elementos de transmisión de fuerzas, de máquinas, accesorios y repuestos industriales. — Comercial: importación, exportación, compraventa y representaciones de mercaderías y bienes muebles directamente vinculados a instalaciones industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 10.000.000 de pesos, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- v|n. y un voto cada una. — 8º) Directorio compuesto de tres a veinte miembros con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Presidente: Néstor Edgardo Colunga; vicepresidente: Francisco Miguel Callari; vocal: Gregorio de la Natividad; directoras titulares: Elvira Acevedo de de la Natividad y Amalia Susana González; directoras suplentes: Susana Margarita Bruun, Josefina Antonia Auciello de Colunga y Elba Susana Giamminola de Callari: síndico titular: Jorge José Mosjoyannidis; y síndico suplente: Horacio José Feijoo. — 9º) La representación legal corresponde al presidente, al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.620.- e.18|8 Nº 92.840 v.18|8|78

Servicios Portuarios Almirante Brown
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 124 de fecha 24 de abril de 1978, pasada al folio 313 del Registro 236 de esta Capital, y su complementaria, número 172, pasada al folio 446 del mismo registro y que lleva fecha 26 de mayo de 1978, se constituyó la sociedad: "SERVICIOS PORTUARIOS ALMIRANTE BROWN, S. A.". — Socios: Benito Pérez, argentino, casado, empleado, nacido el 19 de marzo de 1943, L. E. número 4.404.418, domiciliado en Salta Nº 341, Avellaneda; Luis Breddels, argentino, casado, empleado, nacido el 28 de febrero de 1925, C. I. número 2.244.172, domiciliado en Córdoba 725, Avellaneda. Máximo Alfredo Carballo, argentino, casado, empresario, nacido el 1º de agosto de 1925, L. E. número 4.326.221, domiciliado en General Paz 8, Avellaneda; Guillermo Bautista Zamora, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de febrero de 1925, titular de la L. E. número 3.463.804, domiciliado en Costa Rica 1084, Ituzaingó; Bonifacio Ramón Zamora, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de agosto de 1920, L. E. Nº 2.713.528, domiciliado en Estados Unidos 145, San Antonio de Padua, Merlo; don Antonio Ricardo Coluccio, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de enero de 1935, L. E. número 4.134.412, domiciliado en Jovellanos número 531, Capital; don Eugenio Pastine, italiano, soltero, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1931, Documento Nacional de Identidad expedido por la Policía Federal Nº 3.299.409, domiciliado en Avenida del Libertador 5048, piso 11, Capital Federal; Jorge Alfredo Franz, chileno, casado, empresario, nacido el 14 de enero de 1924, C. I. número 2.045.560, domiciliado en José Evaristo Uriburu 541, tercer piso "C", Capital; Orlando Scarfo, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de setiembre de 1927, titular de la L. E. número 4.334.866, domiciliado en Boquerón 7276, Capital; José Antonio Lamas, argentino, casado, empresario, nacido el 24 de junio de 1921, L .E. Nº 1.665.777, domiciliado en Arribeños 2264, departamento 9, Capital; Roberto Angel Juárez, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1924, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.165.331, domiciliado en Piedras 1333, piso 3º, departamento "D", Capital. Carlos Alberto Osate, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de junio de 1944, L. E. Nº 7.746.861, domiciliado en Piedras 1333, piso 3º, departamento "D", Capital; Rubén Reynaldo González, argentino, casado, empleado, titular de la L. E. número 4.598.349, nacido el 5 de noviembre de 1943, domiciliado en Rómulo Naón 2746, piso 4º, departamento "15", Capital, y Reynaldo Fermín González, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1917, L. E. número 269.804, domiciliado en Federico Lacroze 1935, piso 2º, departamento 147, Capital. — Domicilio de la sociedad: Chacabuco 96, piso 1º, oficina 5, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El estibaje y tareas de carga y descarga de vapores, lanchas, vagones de ferrocarril, camiones o cualquier otro medio de transporte. — b) La utilización y explotación de autoelevadores, grúas y demás maquinarias utilizadas a tal fin. — c) El transporte, el depósito y el control de mercaderías, bienes, maquinarias o materias primas, a realizarse principalmente en puertos, estaciones de ferrocarril, terminales aéreas o terrestres, ya sean nacionales o internacionales, utilizando los medios e instalaciones propias o de terceros. — d) La importación y exportación de mercaderías, bienes, maquinarias y materias primas. — e) La actuación como agente marítimo y despachante de aduana. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 14.000.000 representado por catorce mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de cuatro y un máximo de siete, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del directorio. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el treinta de abril de cada año. — Directorio: presidente, Benito Pérez; vicepresidente: Eugenio Pastine; vocales: Orlando Scarfo; Carlos Alberto Osate; Jorge Alfredo Franz; Reynaldo Fermín González; Guillermo Bautista Zamora. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, cinco votos por acción. Enmendado: "el-en-identidad-7.746.881 — materias — ferrocarril", todo vale.

Buenos Aires, 24 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 53.680.— e.18|8 Nº 92.812 v.18|8|78

Aniara
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alfredo Luis Guidali, 55 años, argentino, casado, arquitecto, L.E. Nº 431.837, domiciliado en Esmeralda Nº 1255, Capital; María Elena Barreiro, 39 años, argentina, divorciada, comerciante, C.I. Nº 5.989.543 P. F., domiciliada en Córdoba 2474, Capital; Margarita Leonor Detlefs, 32 años, argentina, divorciada, L.C. Nº 3.993.305, empleada, domiciliada en Charcas 4380, Capital. — Fechas de constitución: 13 de abril de 1973 y 29 de mayo de 1974. — Razón social: - Denominación: ANIARA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA. — Domicilio social: Serrano 387, piso 5º, departamento B, Capital Federal. — Objeto social: tiene por objeto las siguientes actividad: Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta y toda clase de intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles, ya sean éstos urbanos y|o rurales, incluso los comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. — Actividades constructoras: mediante la construcción, por cuenta propia o asociada a terceros, de todo tipo de propiedades ya sean ellas destinadas a la industria, al comercio y|o a la vivienda, incluso la construcción de edificios para su posterior venta bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: cincuenta mil pesos, representado por 5.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — Características de las acciones: las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede también liquidárseles una participación adicional en las ganancias — Composición de los órganos de administración y fiscalización: la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Organización - Representación legal: los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y a dos directores, quienes actúan en la siguiente forma: individualmente el presidente y o quien lo reemplace y dos directores en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — E|l.: "y 29 de mayo de 1974"; vale.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.320.- e.18|8 Nº 92.865 v.18|8|78

Domingo Morasca
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA fecha 11 de agosto de 1977; Asamblea de fecha 4 de julio de 1977; Denominacion de la Sociedad: DOMINGO MORASCA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Acto que se protocoliza: aumento de capital, emisión de acciones ordinarias al portador de un voto: reforma del estatuto: domicilio de la sociedad Rodríguez Peña 1182, piso 8º, oficina F, plazo de 99 años a partir del 2|3|1971, objeto: industriales: mediante la fabricación de máquinas industriales, sus partes, repuestos y accesorios; de herramientas e implementos para las industrias metalúrgicas incluidos el procesamiento de su función y terminación; Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión; representación y distribución de materias primas, mercaderías, máquinas, equipos y demás bienes destinados al objeto social; capital $ 1.300.000 en acciones de $ 1.—; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración 3 a 5 miembros por 3 años; Representación el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; fiscalización 1 Síndico titular, 1 suplente por tres años; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e. 18|8 Nº 92.839 v. 18|8|78

Cilindrex
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de 26 de setiembre de 1977, ante la Escribana Marta A. Cascales y resuelto por la Asamblea celebrada el 12 de setiembre de 1977 CILINDREX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital en la suma de $ 168.575.000 y se modificaron los artículos 1º y 5º; domicilio legal: calle Rodríguez Peña 270, piso 2º A, Capital Federal; El capital social es de $ 200.000.000; representado por 20.000.000 de acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — Resolución I.G.P.J. Nº 4478 del 7|7|78.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.320.— e. 18|8 Nº 92.568 v. 18|8|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Inter - Ocean

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION. — Por escritura Nº 276, folio 512, del escribano de la provincia de Buenos Aires Jorge Caruso Moreno de fecha 23 de diciembre de 1977, aprobada por Resolución 3989 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Accionistas: Rodolfo Armando Mugnani, argentino, L. E. número 4.218.791, casado en segundas nupcias con Lilita Fernández, nacido el 5|2|1925, comerciante; Lilita Mugnani o Lilita Fernández de Mugnani, norteamericana, con Pasaporte norteamericano Letra Z, número 1.725.432, casada en segundas nupcias con Rodolfo Armando Mugnani, nacida el 3|2|1932, comerciante; Jorge Horacio Mugnani, argentino, L. E. Nº 4.237.374, casado en segundas nupcias con Marilyn Ruth Gnant, nacido el 2|9|1929, comerciante; Marilyn Ruth Gnant de Mugnani, norteamericana, C.I.P.F. Nº 9.203.555, casada en primeras nupcias con Jorge Horacio Mugnani, nacida el 23|8|1937, comerciante y Antonio Mugnani, L.E. Nº 3.128.337, viudo de sus primeras nupcias con María Cristina Mastandrea, nacido el 24|1|1899, comerciante, domiciliados en Callao 1160, Capital Federal. — Denominación social: INTER-OCEAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Callao 1160, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización de aparatos electromecánicos y|o sus componentes y repuestos. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación y distribución de mercaderías nacionales e importadas, manufacturadas o no, y su importación y exportación. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícologanaderos. — d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse. — Otorgamiento de préstamos a corto, medio y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. — Dación de fianzas, avales y otro tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. — Inversiones: Mediante la compraventa de título oneroso. — Inversiones: Mediante la compraventa de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos y valores de crédito. — La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley 21.526, ni otras que requieran el concurso público. — e) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colocación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal y al de la Ley 14.005 sobre venta de lotes en mensualidades. — f) Constructoras: Mediante la construcción por sí, por administración, como comitente, contratista o subcontratista de obras públicas y privadas. — Capital social: $ 15.000.000 (quince millones de pesos), representados por 15.000 acciones de $ 1.000 (mil pesos), valor nominal de cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas y éstas endosables o no; pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, serán ejercidas por el presidente y el vicepresidente, quienes actuarán indistintamente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. — La asamblea también designará un suplente por el mismo término, quien actuará en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Capital suscripto: Rodolfo Armando Mugnani (3.700) acciones; Lilita Mugnani o Lilita Fernández de Mugnani (3.700) acciones; Jorge Horacio Mugnani (3.700) acciones; Marilyn Rúth Gnant de Mugnani (3.700) acciones y Antonio Mugnani (200) acciones, aportando cada suscriptor el 25 % de su respectiva suscripción en dinero efectivo y conviniendo que el saldo será integrado cuando lo disponga el Directorio dentro de los plazos legales. — Directorio: Rodolfo Armando Mugnani (Presidente); Jorge Horacio Mugnani

(Vicepresidente); Lilita Mugnani o Lilita Fernández de Mugnani y Marilyn Ruth Gnant de Mugnani (Directores titulares); Juan Carlos Mercurio (Síndico titular); Miguel Ceriscioli (Síndico suplente). — Por escritura complementaria Nº 69, folio 134, del escribano de la provincia de Buenos Aires Jorge Caruso Moreno de fecha 14 de abril de 1978 y en cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Personas Jurídicas en el expediente 63.935 se deja constancia que Antonio Mugnani es de nacionalidad argentina. — S|r.: Fernández. — Vale.

Buenos Aires, agosto 9 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 53.680 e. 18|8 Nº 92.923 v. 18|8|78

Hierro - Compact

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Oscar Elido Vinay, de 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Intendente Gotuzzo sin número de la Ciudad de Roque Pérez, Partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 5.245.643; Manuela Ferrandis, de 50 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Cochabamba Nº 10, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 3.372.129; Violeta Linda Rodríguez Malvicino, de cuarenta y cinco años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Caracas Nº 2296, de esta Ciudad, Libreta Cívica Nº 1.664.685; Néstor Angel Juan Delfino, de cuarenta años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Rosales Nº 767, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.168.909; don Oscar Méndez, de cuarenta y ocho años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Trenque Lauquen Nº 444, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 4.778.930; don Ricardo Lefeld, de 32 años, casado, polaco, comerciante, domiciliado en la calle Rosales Nº 740, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 4.054.425; y don Carlos Rubén Vinay, de 41 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Intendente Gotuzzo sin número de la Ciudad de Roque Pérez, Partido de Roque Pérez, en la Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.241.730. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º de octubre de 1976 y escritura del 2 de marzo de 1977. — 3) Razón social o denominación: "HIERRO-COMPACT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — 4) Domicilio social: Uruguay 229, piso 5º "22", Capital. — 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: Industriales: Desarme o desguace de vehículos automotores, barcos y todo tipo de maquinarias, compactación de los mismos o sus partes; laminación, trafilación y fundición de hierros, aceros, y chatarras y metales ferrosos y no ferrosos. — Comerciales: Comercialización en todas sus formas de laminados, trafilados, hierros aceros, metales ferrosos y no ferrosos, chatarra y de aquellos vehículos automotores, barcos y similares o de sus partes, que no fuese conveniente desarmar, desguazar o compactar. — Compraventa y|o permuta de automóviles usados. — 7) Capital social: Un millón de pesos representado por acciones de un millón de pesos uno cada una. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por dos años, siendo actualmente Presidente don Oscar Elido Vinay y Vicepresidente don Néstor Juan Angel Delfino. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término, siendo actualmente Síndico titular don Luis Armendo Bianchi, casado, mayor de edad, con C.I. Nº 1.204.491, y Síndico suplente don Carlos Morayta, casado, mayor de edad, con C.I. número 5.153.262, ambos con domicilio en la calle Uruguay 229, piso 5º, "22", de Capital Federal. — 9) Organización de la representación de la sociedad: La representación de la sociedad corresponde al Presidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Todas las acciones del capital social suscripto son ordinarias, clase "A" de cinco votos, y al portador.

Buenos Aires, 12 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.700.— e. 18|8 Nº 92.993 v. 18|8|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Meditrol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos César Juan Engelhard, 40 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Pavón 2583, Béccar, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.207.771. — Gustavo Horacio Bugni, casado, 25 años, argentino, empleado, domiciliado en Juan Agustín García 2780, Capital Federal, D. N. I. número 10.623.385. — Valentín Luis Perrone, casado, 34 años, argentino, contador público, domiciliado en Rivadavia 757, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.599.831. — Fecha de constitución: Instrumento privado, 18 de mayo de 1978. — Razón social: 'MEDITROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Sarandí 224, sexto piso, "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o dando o tomando representaciones de empresas nacionales o del exterior, a la compraventa, fabricación, reparación, instalación, importación y exportación de equipos de medición, control, verificación o registros de variables físicas (mecánicas o eléctricas), equipos para análisis espectroquímicos, equipos electrónicos de reproducción de sonidos y comunicaciones, y las partes, accesorios y componentes relacionados con los mencionados equipos. — Plazo de duración: Cinco años. — Capital social: Doscientos mil pesos ($ 200.000.—). Composición de los órganos de administración: Socios gerentes: Carlos César Juan Engelhard, Gustavo Horacio Bugni y Valentín Luis Perrone. — Representación legal: Firma conjunta de cualesquiera de dos de los socios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.620.— e. 18|8 Nº 92.814 v. 18|8|78

Somi Hidráulica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO privado de fecha 15 de junio de 1978 se constituyó la sociedad "SOMI HIDRAULICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 60, de la Capital Federal. — Socios: Antonio Roque Soraci, de 30 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana María Balcaza, técnico mecánico, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1237, piso 5º "C", Capital, C.I. número 5.621.783, y Oscar Julio Micciche, de 34 años de edad, soltero, argentino, de profesión tornero mecánico, con domicilio en Cherroarín 970, Capital, C.I. número 5.132.185. — Objeto: Fabricación, venta, reparación, service y toda actividad conexa de expansores, prensas, guinches, pestañadoras y equipos especiales para la industria. — Capital: $ 200.000. — Plazo: 5 años, a contar de la fecha de inscripción del contrato social. — Son designados gerentes ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.— e.18|8 Nº 92.631 v.18|8|78

Los Caranchos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. Fecha de constitución: 20 de abril de 1978. — 2. Socios: Alfredo Lorenzo Barreiro, 58 años, casado, comerciante, argentino, C. I. Nº 6.182.602; Alfredo Gabriel Barreiro, 21 años, soltero, comerciante, argentino, C. I. Nº 8.350.724 y señora Yolanda Echenique de Barreiro, 50 años, casada, comerciante, argentina, C. I. Nº 0.921.386, todos domiciliados en Lautaro Nº 387, Capital Federal. — 3. Denominación: "LOS CARANCHOS S. R. L.". — 4. Domicilio: Lautaro número 387, Capital Federal, con depósito de mercaderías en Deán Funes Nº 451, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. — 5. Duración: 5 años, a partir de la inscripción ante el Registro Público de Comercio. — 6. Objeto: "Compraventa y consignaciones de frutos del país". — 7. Capital: $ 1.000.000, dividido en cien mil cuotas de $ 10 c/u., que integran totalmente en este acto, representando su valor en mercaderías, de acuerdo a balance firmado por los socios. — El capital social se constituye de la siguiente forma: Alfredo Lorenzo Barreiro, aporta cincuenta mil cuotas de $ 10.— c|una; Alfredo Gabriel Barreiro, aporta veinticinco mil cuotas de $ 10.— cada una y Yolanda Echenique de Barreiro, aporta veinticinco mil cuotas de $ 10.— cada una. — 8. Administración, gerencia y uso de la firma social. — La sociedad será administrada por los socios quienes revestirán el carácter de gerentes. — La firma bancaria deberá ser efectuada exclusivamente por el señor Alfredo Lorenzo Barreiro o la señora Yolanda Echenique de Barreiro en forma individual e indistinta. — 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.470.— e. 18|8 Nº 92.819 v. 18|8|78

Alberto Rivolta y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR convenio privado del 10 de junio de 1977, los socios Agustín Fernando Pablo Bianchi, Agustín Fernando Pablo Bianchi (h) y Milán Ecker ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas, esto es 700, 500 y 700, respectivamente que poseen en la sociedad ALBERTO RIVOLTA Y ASOCIADOS S.R.L., a sus consocios, quienes las adquieren en proporción a sus coeficientes de integración; modificándose de esta forma la cláusula tercera del contrato social, así: "El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.—), dividido en cinco mil cuotas (5.000) de diez pesos ($ 10.—) cada una, que es aportado por los socios en la siguiente proporción, don Alberto Rivolta dos mil ochocientas cuotas equivalentes a pesos veintiocho mil ($ 28.000.—), — Don Rodolfo Serafín Arambillet, mil cien cuotas equivalentes a pesos once mil ($ 11.000) y don Santiago Tibaldi, mil cien cuotas equivalentes a pesos once mil ($ 11.000)

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e.18|8 Nº 92.637 v.18|8|78

Ferri y Morelli

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO PRIVADO DEL 5|6|78. — I) Oscar Osvaldo Morelli, argentino, casado, comerciante, de 27 años, L.E. número 7.869.585, domiciliado en P. Picasso 696, Ciudad Jardín, Prov. de Buenos Aires; y Jorge Omar Ferri, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L. E. 8.256.126, domiciliado en Humberto Primero 5977, Martín Coronado, prov. de Buenos Aires. — II) 5|6|78. — III) FERRI Y MORELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Gaona 4369, Capital Federal. — V) Objeto: Instalaciones metalúrgicas y construcciones. — VI) 5 años a partir del 1º de mayo de 1978. — VII) $ 200.000. — VIII) Ambos socios gerentes y uso de firma en forma indistinta. — IX) 30 de abril.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.540 e. 18|8 Nº 93.000 v. 18|8|78

Comestibles French

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad de responsabilidad limitada: Entre los señores Osvaldo Novoa, de 36 años de edad, casado, argentino, libreta de enrolamiento número 4.385.728, comerciante, con domicilio en la calle French 2740, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. — Emilio Novoa, de 33 años de edad, casado argentino libreta de enrolamiento Nº 4.442.322 comerciante, con domicilio en la calle Laprida 1259, piso 2º, departamento "A", Capital Federal, y José Salvi, de 52 años de edad, casado, argentino, libreta de enrolamiento número 4.328.039, comerciante, con domicilio en la calle Ruy Díaz de Guzmán 790, piso 4º, departamento "A", Capital Federal. — Fecha de instrumento: A los 23 días del mes de mayo de 1978. — Denominación, domicilio, plazo y objeto: La sociedad girará bajo el nombre de "COMESTIBLES FRENCH, S.R.L.", y tendrá su domicilio en la calle French Nº 27990, Capital Federal. — La duración de la sociedad será de 50 años, a partir de la fecha del instrumento de constitución. — La sociedad tendrá por objeto la comercialización, exportación e importación por cuenta propia y|o de terceros de comestibles y artículos de limpieza. — Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones ($ 9.000.000.—), dividido en novecientas (900) cuotas de pesos diez mil ($ 10.000.—) cada una, que los socios han suscripto e integrado por partes iguales, según balance de iniciación adjunto a este contrato, habiéndose valuado los bienes a precio de costo. — Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes, actuando en forma indistinta revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha de cierre de ejercicio: El día 31 de mayo de cada año se confeccionarán un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.910.— e.18|8 Nº 92.639 v.18|8|78

Supercauch

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los socios: Manuel González, argentino, casado, industrial, de 49 años de edad, L.E. 4.658.584, domiciliado en La Plata 35, Tablada, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Alberto González, argentino, casado, industrial, de 47 años de edad, L.E. 4.664.929, con domicilio en La Plata 35, Tablada, Pcia. de Buenos Aires; Roberto González, argentino, divorciado, industrial, de 34 años de edad, L.E. 4.821.225, domiciliado en La Plata 35, Tablada, Pcia. de Buenos Aires; y Angel Vicente González, argentino, casado, industrial, de 33 años de edad, L. E. 4.831.913 con domicilio en La Plata 35, Tablada, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Contrato privado del 30 de setiembre de 1977. — Denominación: SUPERCAUCH S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1438, piso 6º departamento "V", Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las operaciones que se detallan: I. Industriales: a) Manufacturación del caucho, sus productos componentes, derivados y afines. b) Elaboración de correas de todo tipo para uso industrial, en maquinaria agrícola y|o automotores. c) Construcción de máquinas, herramientas, rodados y sus repuestos y accesorios. d) Explotación de canteras y minas, con exclusión de hidrocarburos fluidos. e) Elaboración de materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos y compuestos químicos y electroquímicos. f) Industrialización de productos de la ganadería, carnes, cabos, lanas y cueros; de productos alimenticios en general; de productos forestales. — II. Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación y locación de maquinarias, elementos y mercaderías relacionadas con las actividades precedentemente mencionadas. b) Explotación de patentes de invención y marcas, tanto nacionales como extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, y su negociación en el país o fuera de él. — III. Inmobiliarias: a) Compra, venta, locación, urbanización, colonización, administración y explotación de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales. Construcción y refacción de edificios. — IV. Financieras: a) Otorgamiento de préstamos a interés y financiación y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. b) Compra de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y cualquier otro valor mobiliario. — V. Agrícola, Forestal, Ganadera: Explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, arrendamiento, cultivo, etc. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos y realizar los actos que se relacionen con su objeto. — Plazo de duración: 10 (diez) años contados a partir del 1º de febrero de 1977. — Capital social: $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) representado por 40 (cuarenta) cuotas de $ 100.000 (cien mil pesos) cada una, totalmente integrado. — Organo de administración: A cargo de los socios Manuel González, Raúl Alberto González, Roberto González y Angel Vicente González, quienes quedan designados gerentes. — Organización de la representación: Queda a cargo de todos los socios. La firma conjunta de dos de ellos, precedida del sello social obliga a la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31|12 (treinta y uno de diciembre) de cada año. — S'r.: "30". Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.940.— e. 18|8 Nº 92.831 v. 18|8|78

Restaurant Ligure

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR documento de fecha 28 de junio de 1978, el señor Gumersindo Ladino López, vende, cede y transfiere al señor Gualberto Munist Larrosa ciento catorce cuotas de diez pesos ley cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "RESTAURANT LIGURE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por el precio de pesos 15.000.000 (o sea mil quinientos millones de pesos de la anterior moneda). — Respado: Ladino — pesos. Vale. — Raspado: Ligure. Vale. — S'r.: LIGURE. Vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.320.— e. 18|8 Nº 92.848 v. 18|8|78

Distribuidora Tablada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. — Acto privado de fecha 4 de julio de 1978. — Socios: Susana Angela Pierotti, viuda, 34 años, L.C. 4.947.387, Juan B. Alberdi 5771, Capital; Victoria Margarita Markic, soltera, 32 años, L.C. 5.429.051, Blanco Encalada 49, Villa Madero, prov. de Buenos Aires, argentinas, comerciantes; se constituye DISTRIBUIDORA TABLADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la ciudad de Buenos Aires, calle Juan B. Alberdi 5771; tiene por objeto la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y representación de productos alimenticios, de limpieza y del hogar. — Capital: pesos 15.000.000. — Su plazo: de 10 años, a contar del 1º de junio de 1978. — Administración: las dos socias. — Cargo: Gerente. — Uso de la firma social: indistinta. — Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Sobrerraspado: Registro. — Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370 e. 18|8 Nº 93.004 v. 18|8|78

Lumar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO privado de fecha 11 de julio de 1978: Enrique Marcus, socio de LUMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cede a sus consocios Bernardo Lubchansky y Pedro José Aisenberg, sus 2.300 cuotas; los cesionarios se adjudican las mismas por partes iguales; gerentes son Bernardo Lubchansky y Pedro José Aidenberg, el uso de la firma social será ejercida en forma individual. Enmendado: Lumar e|líneas: sus 2.300 cuotas, vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.710.— e.18|8 Nº 92.881 v.18|8|78

FOLLETO DE IMPUESTOS

Todas las leyes impositivas ordenadas

(Decreto Nº 3.984/77)

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO DE CADA UNA

- Ley de Impuesto Sobre los Capitales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto al valor agregado (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto de Sellos (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977)
- Ley de Tasas Judiciales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre las Ventas, Compras, Cambio o Permuta de Divisas (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto Sobre las Transferencias de Titulos Valores (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre los Débitos de Entidades Financieras (t.o. en 1977)
- Ley de Impuestos Internos (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto para Educación Técnica (t.o. en 1977)

SOLICITELO EN: Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17 Hs.

PRECIO: $ 3.500.-

También en Venta:
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977)
Reglamentación

Separata Nº 173 Precio $ 350.- c/u

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Elaven

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR acto privado de fecha 1º de abril de 1977, ratificado el día 7 de abril de 1978, don Pablo Rafael Farina y Juan Santiago Marino, ceden, venden y transfieren el capital que tienen y les corresponde en la sociedad "ELAVEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Farina, que posee $ 20.000, lo cede, el 50 % al socio Rodolfo Baldomero Novo, o sea $ 10.000; y el 50 % restante, al nuevo socio que ingresa, señor Héctor Albino Becerrica, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|10,37, L.E. Nº 4.912. 545, domiciliado en Avda. Inocencio Arias 3430, Castelar, Prov. Bs. As.; y el señor Marino, que posee $ 20.000, lo cede al señor Héctor Albino Becerrica. — La sociedad prosigue sus actividades integrada por los señores Rodolfo Baldomero Novo y Héctor Albino Becerrica, quienes resuelven modificar las cláusulas cuarta, novena y décima, del contrato social, que quedan redactadas así: Cuarta: el capital social es de $ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Rodolfo Baldomero Novo, $ 30.000, y Héctor Albino Becerrica, $ 30.000, e integrado totalmente en el giro de los negocios sociales, según constan en los libros rubricados de la sociedad e incorporados a la misma dentro de lo dispuesto por los arts. 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550. — Novena: en caso de fallecimiento y/o incapacidad de un socio, la sociedad entrará en liquidación. — Décima: en caso de retiro de algún socio, éste deberá anunciarlo con 90 días de anticipación por telegrama colacionado. — La sociedad entrará en liquidación a partir del día en que la renuncia se efectivice. — Se ratifican las restantes cláusulas del contrato social. — El escribano Carlos A. Arzeno, adscripto al Registro 413 de Contratos Públicos. — Certifico las firmas de los otorgantes en un sello de Actuación Notarial A 019647784, el día 7 de abril de 1978.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.520.- e.18|8 Nº 92.940 v.18|8|78

Impoban

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Salvador Fittipaldi, italiano, de 47 años, casado, C.I. Nº 5.213.773, Pasaje 22 Nº 1.55, San Martín y Osvaldo Daniel Ruiz, argentino, de 23 años, soltero, D.N.I. Nº 11.198.811, Villanueva Nº 1596, Castelar, ambos comerciantes. — Fecha constitución: 20|7|78, escr. Luis Andrés Pietrani. — Denominación: IMPOBAN S.R.L.". — Domicilio: José C. Paz 2912, Capital. — Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compraventa, comercialización, importación, exportación y distribución de frutas y demás derivados vinculados directamente a dichos artículos. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100.- cada una. — Administración: por ambos socios como gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — El: ambos comerciantes: vale.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 9.760.— e.18|8 Nº 92.436 v.18|8|78

Dinasa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA del 7 de julio del año en curso, pasada ante el escribano don Mario G. Rebasa, don Edgardo Rigazzi, vendió y transfirió a favor de don Roberto Aldo Mauntanio 150 cuotas de las que tenía en DINASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, valor mil pesos cada una, por la suma de ciento cincuenta mil pesos y se modificó el artículo primero de la sociedad que para el futuro queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denominará "Horacio L. Di Santo S.R.L." y tendrá su domicilio en la calle Sarmiento número 3044, planta baja, departamento A, de esta ciudad, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país."
Buenos Aires, agosto 11 de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 7.320.— e.18|8 Nº 92.747 v.18|8|78

Land Bourg

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Manuel Gomez Robles, argentino, nacido el 12|7|46, soltero, industrial, L.E. Nº 4.555.076, domiciliado en Azcuénaga 1110, Capital; Gilberto Jorge Cuestas, argentino, nacido el 18|11|39, abogado, casado, con L.E. Nº 4.298.031, domiciliado en Montevideo 1520, Capital; y José Alberto Papaccio, argentino, nacido el 9|7|31, divorciado, constructor, con L.E. Nº 4.245.844, domiciliado en Piedras 1363, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 25 de abril de 1978. — Denominación: "LAND BOURG S.R.L.". — Domicilio social: Suipacha 612, piso segundo, departamento "C", Capital. — Objeto social: tiene por objeto la construcción de edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus posterior venta, compraventa de inmuebles urbanos o rurales, su urbanización o loteos, comercialización de materiales para la construcción de cualquier tipo o especie y en fin toda otra operación que se relacione directamente con el objeto principal del contrato. — Plazo de duración: el término de la sociedad será de diez años, contados desde la fecha de la inscripción el testimonio de esta escritura en el Registro pertinente. — Capital social: $ 4.800.000, representado por 4.800 cuotas de $ 1.000,00 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios y por partes iguales entre ellos, es decir, $ 1.600.000 cada uno. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: la gerencia está a cargo de los tres socios. — Organización de la representación social: a cargo conjunto de dos cualesquiera de los socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: último día de febrero de cada año. — Enm.: julio: vale.
Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 20.740.- e.18|8 Nº 92.943 v.18|8|78

Artigas 100

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) INSTRUMENTO PRIVADO de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 29 de setiembre de 1977. 2º) Cedente: Lorenzo Rojic, italiano, viudo, C. I. policía federal número 1.270.697 y cesionario: Lorenzo Rojic (hijo), argentino, casado en las nupcias c Vilma Zulema Princic, L. E. Nº 4.097.684, ambos domiciliados en Concordia 4262 Capital Federal. — 3º) Se ceden 250 cuotas sociales de la sociedad "ARTIGAS 100 S. R. L.", constituida por instrumento privado de fecha 4.5.1966 e inscripta el 24.6.1966 con el número 1233, Fº 235 Libro 51 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de esta Ciudad. 4º) La presente cesión está sujeta a la condición de que la sociedad lo acepte, no optando por el derecho que le concede el art. 10 del contrato social, la sociedad, ni sus socios, a quienes se les ha efectuado el formal ofrecimiento.
Buenos Aires, 20 de Agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 9.760.— e.18|8 Nº 92.461 v.18|8 78

Inversores Argentinos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 16 de junio de 1978, ante el Escribano Alejandro J. Arias, el señor Alfredo Mulcahy, cede, vende y transfiere al señor José Enrique Bruchou, 619 cuotas por el precio de pesos 621.476, que tiene en "INVERSORES ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se modifican los artículos 1º, 2º, 6º, 8º y 9º. — Domicilio: Paseo Colón 221, 3º piso, Capital Federal. — Capital Social: Es de $ 619.200. Quedan designados gerentes por el término de 6 años los señores: Bruce Carlisle o Bruce Michael Methven Carlisle y José Enrique Bruchou. — El ejercicio social, cierra el 1º de mayo del año siguiente. — Datos personales del señor José Enrique Bruchou, argentino, nacido el 4|3|15, casado, L. E. Nº 235.541, abogado, domiciliado en Avenida Alvear 1880, Capital Federal. — Raspado: Methven, Vale.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 9.760.— e.18|8 Nº 92.670 v.18|8|78

El Algarrobo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Horacio Piña, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de abril de 1928, C. I. Nº 2.355.453, domiciliado en Caseros 3750, Capital Federal; Manuel Pesado Polloni, casado, argentino, comerciante, nacido el 12 de noviembre de 1926, C. I. Nº 3.629.451, domiciliado en Santiago del Estero 169, San Juan (Prov. de San Juan); Rodolfo Candiano, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1935, C. I. Nº 3.764.760, domiciliado en Avenida del Trabajo Nº 1501, Capital Federal; Rodolfo Diciero, argentino, casado, nacido el 11 de julio de 1921, comerciante, C. I. Nº 1.356.809, domiciliado en Angel Gallardo 737, Capital Federal; Emir Luis Tavella, argentino, casado, geofísico, nacido el 14 de noviembre de 1929, C. I. Nº 3.168.483, domiciliado en Montevideo 1573, C. Fed., Reynaldo Miguel Pasquet, argentino, casado, nacido el 20 de marzo de 1950, C. I. Nº 4.210.002, arquitecto, domiciliado en Lisandro de la Torre 1540, Vicente López, Prov. de Buenos Aires y Julio Ignacio Quiroga, argentino, casado, abogado, nacido el 23 de julio de 1943, Cédula de Identidad Nº 4.785.391, domiciliado en Viamonte 524, Capital Federal, por documento privado del 18 de mayo de 1978, se constituyó la sociedad "EL ALGARROBO S.R.L.", domicilio: Florida 253, Capital Federal. — Plazo de Duración: Es de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto Social: Tiene por objeto exclusivo realizar toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles, en títulos valores o en comercios e industrias. — Capital Social: Es de pesos 10.000.000. — La sociedad será dirigida y administrada por dos socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 20.740.— e.18|8 Nº 92.571 v.18|8|78

Unidas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 13 de julio de 1978, pasada al folio 1914, del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, don Norberto Samuel Capelluto, vendió, cedió y transfirió a favor de Jorge Herzkovich y Berta Rotman de Herzkovich, en la proporción de 4.750 cuotas para el primero y 250 cuotas para la segunda, las 5.000 cuotas de capital de $ 10.— cada una que tenía en la sociedad "UNIDAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un importe de $ 139.825.000, y además se modificó la cláusula quinta del contrato social, cuyo texto es el siguiente: "Quinta: Capital Social: El capital social es de cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.— cada una, totalmente suscripto e integrado por ambos socios en la siguiente proporción: Don Jorge Herzkovich: 9.750 cuotas o sea $ 97.500 y doña Berta Rotman de Herzkovich: 250 cuotas o sea $ 2.500. — E|L.: Cuotas. Vale.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 9.150.— e.18|8 Nº 92.577 v.18|8|78

Frean

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Hugo Ruggero, argentino, comerciante, de 28 años, L.E. número 8.341.469, Murillo 1090, 3º piso "A", de Capital; Rosa Alcira Gutiérrez, argentina, comerciante, de 26 años, D. N. I. 10.149.466, soltera, Valle 62, 4º piso "B", Capital. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado 5 de julio de 1978. — 3) Denominación: FREAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Paraguay 749, 2º "D", Capital. — 5) Objeto social: Prestación de servicios empresariales temporarios y la selección y capacitación de personal. — 6) Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha del presente contrato, pudiendo cualquiera de los socios solicitar la disolución de la misma previa notificación fehaciente al otro socio de su voluntad, transcurrido 2 años de la fecha del presente contrato. — 7) Capital social: $ 500.000. — 8) Composición del órgano de administración: Ricardo Hugo Ruggero y Rosa Alcira Gutiérrez, socios gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los dos socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 12.810.— e. 18|8 Nº 92.930 v. 18|8|78

Servo - Farm

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Santiago Caleque, 50 años, casado, argentino, comerciante, Viamonte 2588, L. E. 4.643.854 y Juan Carlos Chrestia, 36 años, casado, argentino comerciante, 20 de setiembre 172, L.E. número 4.383.032, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 12 de junio de 1978. — 3) Razón social: SERVO-FARM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Jerónimo Salguero 678, 2º, 13, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años. — 6) Objeto social: Prestación de servicios asistenciales relacionados con la medicina humana. — 6) Capital: pesos 200.000 en partes iguales, en efectivo. — 7) Administración: Santiago Caleque como socio gerente. — 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 10.980.— e. 18|8 Nº 92.932 v. 18 8|78

Pallares, Ansede y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"PALLARES, ANSEDE Y COMPAÑIA S. R. L." cesión de cuotas, que por documento privado del 23 de febrero de 1970 el señor Andrés Germán Dondin, (C.I. número 1,645.851), francés, casado, cede al señor Antonio Ansede, (C.I. 1,633.265), español, casado, doscientas cincuenta cuotas sociales por el precio de diez pesos cada una; a la señorita Beatriz Elena Ansede, C. I. 4.694.116, argentina, cien cuotas a diez pesos cada una, y a la señorita Margarita Noemí Ansede, (C.I. número 6.403.955), cien cuotas a diez pesos cada una. Que por documento privado del 30 de octubre de 1970 se rectifica el acta del 23 de febrero de 1970 transfiriendo Andrés German Dondin al señor Antonio Ansede, quinientas cuotas; doscientas cuotas a Beatriz Elena Ansede y doscientas cuotas a Margarita Noemí Ansede. —
Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 10.370.— e.18|8 Nº 92.885 v.18|8|78

Metales Escalada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Eduardo Adolfo Rodríguez, 28 años, soltero, argentino, comerciante, Beltrán 238, planta baja, departamento "A" Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 7.703.536; Martín Rubén Muñoz, 29 años, casado, argentino, comerciante, Alsina 416, planta baja, departamento 1º, Banfield, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 7.702.094; Buinco S.R.L. inscripta en el Registro Público de comercio el 6 de octubre de 1977, bajo el Nº 2.849, del Libro 74 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 9 de junio de 1978. — 3) La razón social o denominación: "METALES ESCALADA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Esmeralda 345, entrepiso, Capital Federal, legal y administrativo en Flores 137, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de metales no ferrosos y su industrialización. — 6) Plazo de duración: Veinte años a partir del 1º de junio de 1978. — 7) Capital social: Pesos dos millones quinientos mil. — 8) Organización de la representación legal: Socios gerentes: Eduardo Adolfo Rodríguez, Martín Rubén Muñoz, Angel Pan Manzanal. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 17 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 14.640.— e. 18|8 Nº 92.993 v. 18|8|78

Atalaya Plastic

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha 17 de julio de 1978, los señores Salvador Perna, Alberto Perna, Daniel Oscar Di Grazia y Cayetano Juan Perna, todos en su carácter de únicos socios de ATALAYA PLASTIC S.R.L., ceden, venden y transfieren al señor Roberto Guillermo Ginto, argentino, casado, técnico mecánico, L. E. 4.356.983, nacido el 19|11|1940, domiciliado en Viamonte 471, dpto. "4", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., cada uno de ellos 50 cuotas de capital que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, quien en consecuencia pasa a poseer 200 cuotas de capital y que se realiza por la suma de dos mil pesos.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930.— e. 18|8 Nº 92.939 v. 18|8|78

Aldemabeba

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE CUOTAS. — 1) Cedentes: Oscar Alvarez Costa, cincuenta y nueve años de edad, argentino, comerciante, casado con Sara Esther Dince de Alvarez Costa, Libreta de Enrolamiento número ciento cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos, domiciliado en la calle Deán Funes número ochocientos setenta y tres, y don Juan Luis Balboa, sesenta y tres años de edad, español, comerciante, soltero, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi número seiscientos cincuenta y nueve. — 2) Cesionarios: Jaime Cornas, sesenta y tres años, español, comerciante, casado, Cédula de Identidad número tres millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Sarandí número seiscientos dieciséis, y don José Lomba Francos, cincuenta y siete años, español, comerciante, casado, con Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y uno, domiciliado en la calle Labardén número cincuenta y siete. — 3) Fecha del instrumento de cesión: 19 de setiembre de mil novecientos setenta y siete y tres de abril de mil novecientos setenta y ocho. — 4) Razón social: ALDEMABEBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Salta número mil setecientos cincuenta y seis de Capital Federal. — 5) Precio de la cesión: Seis millones de pesos. — 6) Cuotas cedidas: Cien cuotas de mil pesos cada una. — 7) Los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad. — 8) Organos de administración: Jaime Cornas y José Lomba Francos revestirán el carácter de socios gerentes.

Buenos Aires, julio 28 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.570 e. 18|8 Nº 92.951 v. 18|8|78

Cemiva

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD privada: 14 de junio de 1978; socios: Saúl Apfelbaum, argentino, casado, 48 años, C. I. 2.637.978; Ita Ovsejevich de Apfelbaum, argentina naturalizada, casada, 42 años, L.C. 6.221.592; Benjamín Sergio Apfelbaum, argentino, soltero, 22 años, D.N.I. 11.836.826, comerciantes, domiciliados en Vuelta de Obligado 2687, 1º, Dpto. 3, Capital Federal. — CEMIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Cabildo 2370, local 59 y 62, Capital Federal; tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos textiles; capital: $ 300.000. — Se nombra gerente a todos los socios con uso de la firma social en forma indistinta; ejercicio: el 30 de abril de cada año. — Plazo de 15 años a partir del 1º de mayo de 1978. — Enmendado: representación. — Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.760 e. 18|8 Nº 93.0[illegible] v. 18|8|78

Bozart

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: fecha 10 de julio de 1978; acto privado; socios, Samuel Soler, argentino, soltero, comerciante, 47 años, C. I. 2.742.457, domiciliado en Juncal 615, 11º A, Capital; Carlos Alberto Coppola, argentino, soltero, comerciante, 36 años, C. I. 4.754.150, Mansilla 2410, 5º A, Capital. — Denominación: "BOZART S.R.L.", con domicilio en Rodríguez Peña 2048, planta baja, departamento C, Capital Federal. — Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Su objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de artículos para decoraciones de interiores y sus accesorios, su comercialización, industrialización, distribución, importación, exportación, depósito, realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar cualquier otra actividad, conexa y|o relacionada con el objeto social. — Capital: $ 600.000. — Administración, ambos socios; en el cargo de gerente y uso de la firma social, conjunta o indistinta; ejercicio el 31 de mayo de cada año. Enmendado cargo, vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980.— e|18|8 Nº 92.888 v.18|8|78

Welkin Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE Y DATOS personales: Mariano del Rosario Varone, argentino, L.E. 4.240.967, casado, comerciante, de 47 años de edad, domiciliado en San Francisco de Asís 3186, Dpto. 4, Capital; y Elsa Esther Vázquez, argentina, L. C. 3.262.663, casada, comerciante, de 46 años de edad, domiciliada en Garay 443, de Ramos Mejía, prov. de Buenos Aires. — Fecha del contrato social: 25 de abril de 1978. — Razón social: WELKIN ARGENTINA S.R.L. — Domicilio social: Av. Córdoba 5944, piso 2º, oficina 1, Capital. — Duración de la sociedad: 20 años, a partir del 1º de abril de 1978. — Objeto social: Compraventa, fabricación, exportación, permuta, consignación, fraccionamiento, distribución y|o representación y envasado de productos cosméticos, de belleza, aparatología, perfumería, de tocador y de uso higiénico. — Administración y representación legal: Será administrada por ambos socios en carácter de socios gerentes y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Capital social: El capital se fija en la suma de $ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscripto por ambos socios en partes iguales e integrado en dinero efectivo. — Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de marzo.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860 e. 18|8 Nº 93.013 v. 18|8|78

Delcoh Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 16 de febrero de 1978, pasada al folio 142 ante el escribano Enrique A. E. Waiman, comparecen: Juan Antonio Del Gaiso, argentino, casado, ingeniero, 38 años de edad, L.E. Nº 4.296.864, domiciliado en Independencia 735, piso 7º, depto. B, Capital; y Alfredo Isaac Cohen, argentino, casado, ingeniero, 32 años de edad, L.E. Nº 4.527.061, domiciliado en Membrillar Nº 265, piso 3º, depto. A, Cap. — Constituyen sociedad denominada: "DELCOH CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en calle Culpina 395, piso 8º, depto. 54, Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — Duración: dos años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: será la compraventa, fabricación y construcción de todo tipo de bienes inmuebles, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; fabricación y venta de ladrillos, cerámicos, sanitarios y todo tipo de materiales relacionados con la industria de la construcción. Adquisición y enajenación de bienes inmuebles, ya sea por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, e intermediación en la compra y venta de dichos bienes y administración de inmuebles propios o de terceros. — Capital social: $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100.- c'u., que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: Juan Antonio Del Gaiso, 5.000 cuotas; y Alfredo Isaac Cohen, 5.000 cuotas. — Administración: será el uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes firmarán con sus firmas particulares precedidas del rubro social adoptado y cuyas firmas obligarán a la sociedad, pudiendo de esta manera representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, salvo que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o avales, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. Ambos socios quedan designados gerentes y representantes legales de la sociedad. — Administración: cierre de ejercicio, 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Edaurdo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.520.- e.18|8 Nº 92.874 v.18|8|78

Turistil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 8 de junio de 1978, pasada al folio 700, ante la escribana Norma A. Kreimer de Correch, comparecen: Egon Ilner, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1903, L.E. Nº 4.235.549, viudo, domiciliado en Maipú 863, Cap.; y Elena Rapaportova de Kohn, checoslovaca, nacida el 12 de junio de 1907, casada, comerciante, con C.I. Nº 1.356.741, domiciliada en Las Heras 1974, de Martínez, Pcia. Bs. As.; y Salomón Adolfo Majmudes, argentino naturalizado, nacido el 14 de agosto de 1929, comerciante, casado, L.E. Nº 4.165.528; y Carmen Jovita Sosa de Majmudes, argentina, nacida el 30 de enero de 1924, casada, ama de casa, L.C. Nº 0.199.653, ambos domiciliados en Sarmiento 2608, Cap. Y los dos primeros dicen: que venden, ceden y transfieren a los otros concurrentes las 300 cuotas valor nominal de $ 10.- cada una, que tienen y les corresponden en el capital de la sociedad que gira con domicilio legal en calle Maipú 863, Cap. Fed., bajo la denominación de "TURISTIL S. R. L.". Esta adquisición se realiza en la proporción de 150 cuotas Majmudes, y 150 la señora Sosa de Majmudes. Asumiendo el cargo de gerentes y modificando el artículo 4º del contrato social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Cuarto: el capital social lo constituye la suma de tres mil pesos, dividido en 300 cuotas de $ 10.- c.u., las que se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción anteriormente indicada, de 150 cuotas c.u. Los demás artículos quedan vigentes y sin modificación. — Sobrerraspado: de enero de 1924; vale. — Entrelineas: Cap., Cap.- valen.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.250.- e.18,8 Nº 92.876 v.18'8,78

Maderera Constructora Ruiz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS públicas Nos. 572 y 573, ambas del 24|10|1977, ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti se modifica el contrato social de MADERERA CONSTRUCTORA RUIZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años a partir del 1º|1|1964. — Domicilio: 15 de Noviembre de 1889 Nº 1326, Capital Federal, local de ventas: Bolaños 362, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Capital Social: $ 8.000.000,00. — Gerencia y administración y uso de la firma social a cargo de los socios Daniel Ruiz y Beatriz Ruiz de Amín, en forma indistinta. — El socio Daniel Ruiz ha hecho cesión de 80.000 cuotas de las que posee en la sociedad a favor de Liliana Ruiz, argentina, comerciante, soltera, 22 años de edad, D.N.I. Nº 11.634.904, domiciliada en Entre Ríos 357, piso 3º, Dto. A, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.370.— e. 18|8 Nº 92.906 v. 18|8,78

Eduardo Picchi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMIADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DOCUMENTO Constitutivo: 14|4|1978. — Socios: Eduardo Picchi 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado: calle 54 Nº 2283, Villa Maipú, San Martín, Pcia de Bs. As., C.I. número 4.[illegible].977 Pol. Fed.; Victoria Raquel Zagari de Picchi, de 35 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada: calle 54 Nº 2283, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Miguel Paulo Siliato, de 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Condarco 2[illegible]49, 6º p., Depto. 45, Capital, C. I. Nº 6.001.822, Pol. Federal y Humberto Juan Eduardo Bianco, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado: calle 54 Nº 2283, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. Aires, D.N.I. Nº 10.266.479. — Razón Social: EDUARDO PICCHI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Loria [illegible], piso 3º, Del "C", Capital. — Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, la comercialización al por mayor o al por menor y|o industrialización de pescado en cualquiera de sus estados, fresco, enfriado, congelado y|o cualquier proceso de elaboración y|o conservación y|o la importación y exportación de los mismos; y compra y venta de hielo. — Capital social: Dos millones de pesos, dividido en 40 cuotas de $ 50.000 c|u, en bienes. — Administración: Sres.: Eduardo Picchi, Miguel Paulo Siliato y Humberto Juan Eduardo Bianco, en el cargo de Gerentes, y uso firma social cualquiera indistintamente. — Cierre ejercicio: 1º de abril de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Entrelineas: c|u, Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.080.— e. 18|8 Nº 92.899 v. 18|8|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 10 de octubre de 1974, los socios de "ROTOG-ARG. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven la disolución anticipada de la misma, designándose liquidador al socio Victorio Juan Degrossi.
Buenos Aires, 19 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.880.— e.18|8 Nº 92.971 v.18|8|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 10 de octubre de 1974, los socios de "LITO-ARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven la disolución anticipada de la misma, designándose liquidador al socio Victorio Juan Degrossi.
Buenos Aires, 19 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.880.— e.18.8 Nº 92.970 v.18|8|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día: Que según contrato privado de fecha 22 de junio de 1978, la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo la razón social de "PIERRE NEWMAN ARGENTINA", con domicilio social en esta capital en la calle Lavalle 2634, piso 5º, integrada por Sergio Daniel Glancszpigiel, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Paraguay 2957, piso 1º "E", C.I. 6.495.051 y Rafael Eizner, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Pueyrredón 762, C.I. Nº 5.633.379, ambos mayores de edad, ha quedado disuelta y continuando con el activo y giro del negocio social el socio Sr. Rafael Eizner.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 8.540.— e.18 8 Nº 92.956 v.18|8|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio del 29|6|1978 los socios por mayoría resolvieron elegir al señor José Domingo Caro para que conjuntamente con el señor Manuel Suárez Rodríguez ejerzan la gerencia y administración de "PLUS ULTRA BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede legal en Varela 1302, y que está inscripta el 2|9|1969 bajo el Nº 2399 al folio 416 del libro 60 de S.R.L. de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 6.100.— e.18|8 Nº 92.820 v.18|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN NICOLAS BAR[illegible]K. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
e.18 8 Nº 4.205 v.22|8|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GOMEZ CAS[illegible]O. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e.18|8 Nº 4.206 v.22|8|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por quince días a don LUIS DUACASTELLA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Cedolini Mario c|Duacastella Luis s| prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 4.800.— e.18|8 Nº 92.915 v.21|8|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA HUSZCZONEK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — Julio Campos, secretario.
e.18|8 Nº 4.207 v.22|8|78

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES FELISA LOPEZ de BALESTRA o DOLORES FELIZA LOPEZ VERNENGO de BALESTRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 91.435 v.22|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9 al 11|8|78.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a doña ESTER ARGAÑARAZ, a tomar la intervencion que le corresponda en autos: "Fernández, Alfredo y Almirón de Fernández, Elsa s|adopción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 92.409 v.22|8|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BAISBEN de FALCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 2.500.— e.18|8 Nº 81.578 v.22|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4 al 6|7|78.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAGGIORINA MORANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e.18|8 Nº 4.208 v.22|8|78

Nº 23

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. PIEROTTI, ISIDORO GUILLERMO s|sucesión Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.
e.18|8 Nº 4.209 v.22|8|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AMANDA CLORINDA D'AGOSTINO, viuda de ROUSSEAUX. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.
e. 18|8 Nº 4.210 v. 22|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días a la fallida y acreedores en los autos: "FRIGORIFICO RIO-CAR s|quiebra", la presentación del proyecto de distribución de fondos. Las observaciones deberán formularse dentro de los diez días siguientes de la publicación de edictos y solo podrán consistir en omisiones, errores o falsedades del proyecto.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 6.400.— e.18|8 Nº 93.024 v.21|8|78

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días en los autos: "DEVOTO Y CIA. S.A. s|quiebra" que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 92.920 v.21|8|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por siete días a razón de una publicación cada dos días en los autos: "CONDOLUCCI, ERNESTO LUIS sobre cancelación de documentos", Expte. Nº 4.909, la cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré librado por CA-NI S.R.L., con domicilio en Castelli 311 de Ciudadela (Bs. As.) por $ 53.497, emitido el 5|9|77 a favor de Flowers S.A. con vencimiento el 24|10|77; seis pagarés, librados por Poetsa S.A., con domicilio en Marcos Sastre y Defensa, El Talar de Pacheco (Bs. As.) emitidos el 30|10|77, en la Provincia de Buenos Aires, por los siguientes valores: $ 138.000, vencimiento 15|11|77, $ 170.000, vencimiento el 15|12|77, $ 138.000, vencimiento 15|12|77, $ 80.000, vencimiento 15|1|78, $ 170.000, vencimiento 31|1|78, $ 138.000, vencimiento 15|12|78. Dos pagarés librados por Flowers S.A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 1º "4", Capital Federal, emitidos el 18|8|77 en Capital Federal, a favor de Laboratorios Friot S.R.L. por valor de $ 85.000 cada una con vencimiento el 7|11|77 y el 21|11|77, un pagaré librado por Establecimientos Gráficos Púrpura S.A.C.I.F.I., con domicilio en Liniers 1054, Ciudadela (Bs. As.) emitido el 10|10|77 por valor de $ 171.640 con vencimiento el 30|11|77. Dos pagarés librado por Talleres Gráficos Salonia, con domicilio en General Urquiza 849|69, Capital Federal, emitidos en Buenos Aires el 14|10|77 a favor de Ernesto Luis Condolucci, por valor de $ 300.000 cada uno con vencimiento el 30|11|77 y el 30|12|77, y dos pagarés librados por Pantamina S.A.C.I.F.I., con domicilio en Gutemberg 3515 de la Capital Federal, emitidos el 5|10|77 por $ 250.000 cada uno a favor de Establecimientos Gráficos Púrpura S.A.C.I.F.I. con vencimiento el 5|1|78 y 5|2|78, todos pagaderos en Buenos Aires, y que se ha ordenado el pago de los documentos antes detallados transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto de no deducirse oposición.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 81.200.— e.18|8 Nº 92.902 v.18|8|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "CISAR CISITALIA ARG. s|quiebra", comunica que atento el silencio guardado por la fallida a la vista conferida a fojas 1.143, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 233 de la Ley Nº 19.551, clausúranse los procedimientos de la presente quiebra.
Buenos Aires [illegible] de julio de 1978. — Fernando J. P[illegible], secretario.
e. 18|8 Nº 4.211 v. 24|8|78

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por un día en los autos caratulados: "GANADEROS UNIDOS S. A., s|quiebra", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Regulo en $ 50 y $ 30 los honorarios de los Dres. Enrique Ramé y Olivero Hayes Coni, en su carácter de letrado y apoderado del acreedor peticionante respectivamente. — En $ 62 los del Síndico Roberto Cittadini, en $ 130 los del Síndico Ernesto Adán Rabus; en $ 100 los del Síndico Liquidador, Ricardo J. Deza; en $ 20 los del letrado del liquidador Dr. Miguel J. Friedländer; en $ 100 los del Escribano Miguel E. Punta. — Alejandro Máximo Paz, Juez".
Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 92.918 v.18|8|78

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en los autos: "CREDITO JUJUY S.A.C.I. s| quiebra", que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Hernan Fernández Górgolas, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 92.919 v.21|8|78

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días en los autos: "CASA EL TIO S. A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado si no fuera observado en el término de diez días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 92.870 v.18|8|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica por dos días: Cítese a EDUARDO REY por edictos a fin de que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, julio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 18|8 Nº 4.212 v. 21|8|78

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por un día, que en los autos: "EDICIONES MACHADO S.A. s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 27.961, se ha resuelto citar por diez días a los señores Roberto López Palet y Aldo Arturo Lemi, bajo apercibimiento de nombrarles el defensor oficial para que los represente.

Buenos Aires, ? de agosto de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

e. 18|8 Nº 4.213 v. 18|8|78

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber, a quien pudiera tenerlo, que autorizará el pago del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 602-67606-0, emitido por Banco Internacional, casa central 29|5|78, a 60 días, con un interés anual del 86 %, con vencimiento 28|7|78, orden Angel F. Paz, capital original $ 551.936. — Valor Nominal: $ 629.963, transcurridos 60 días, última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Atento lo expuesto y rectificación solicitada, aclárase que el sentido y alcance de las providencias de fs. 11 y fs. 13, que en lo pertinente donde dice: "Nº 602-67606-0" debe leerse: "Nº 602-67006-0", debiendo estarse a lo demás allí ordenado. — Isabel Miguez, jueza.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 90.000.— e.18|8 Nº 92.975 v.7|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24|7|78	Salvador Locadio GARRALDA	18|8	22|8|78	92.493	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19|6|78	León FREIDENBERG	18|8	22|8|78	92.397	4.000
3	3	Gustavo Enrique Toledo	28|7|78	ALBERTO ANTONIO MAZZINI	18|8	22|8|78	92.508	4.000
6	11	Hugo Carrillo	28|7|78	HAYDEE ANTONIA DURANTE de AMADO	18|8	22|8|78	92.418	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28|7|78	SILVESTRE SVANERA	18|8	22|8|78	92.416	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|7|78	JOSEFINA ANTONIA GOÑI de LAFAUCI	18|8	22|8|78	92.511	4.000
[illegible]	13	Rolando Hugo Falke	9|8|78	FERNANDO CARLOS RIVA	18|8	22|8|78	92.408	4.000
[illegible]	18	Alejandro Olazábal	29|6|78	Faustino Roque Castelmezzano	18|8	22|8|78	92.406	4.000
9	17	Margarita J. A. Amisano	9|8|78	VICENTE MENDEZ	18|8	22|8|78	92.400	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|8|78	RAMOS, María Elena	18|8	22|8|78	92.396	4.000
10	19	Martín J. Durand	28|7|78	LUIS FRANCISCO NICODEMO	18|8	22|8|78	92.545	4.000
11	21	Julio Campos	14|7|78	DANIEL GLUCKMANN y PAULINA SLUTZKY de GLUCKMANN	18|8	22|8|78	92.533	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	9|6|78	Oscar Alvarez	18|8	22|8|78	92.445	4.000
11	21	Julio Campos	4|7|78	Roque LEONE	18|8	22|8|78	92.558	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	30|6|78	DOMINGO LUCA	18|8	22|8|78	92.417	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	26|7|78	PEDRO JUAN DURAN y MARIA LIDIA DIAZ	18|8	22|8|78	92.442	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|78	SALVADOR MAZZEI y CONCEPCION MAZZEI	18|8	22|8|78	92.491	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|7|78	JOSE ERNESTO AVETTA y MARIA ESTHER PORTILLO de AVETTA	18|8	22|8|78	92.415	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|7|78	EMILIO JOSE LOPEZ	18|8	22|8|78	92.414	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	25|7|78	Elvira Pereyra	18|8	22|8|78	92.543	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|7|78	JOSE ROBERTO ABREGO	18|8	22|8|78	92.411	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11|7|78	Rodolfo Juan Benevebto	18|8	22|8|78	92.497	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	28|7|78	MARCELINO RODRIGUEZ	18|8	22|8|78	92.477	4.000
18	—	Nestor O. Costa	28|3|78	FOURQUT, Paulina María Dalier de	18|8	22|8|78	92.443	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	27|7|78	FRANCISCO LOPEZ	18|8	22|8|78	92.398	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	9|8|78	Estrella LOPEZ de FERNANDEZ	18|8	22|8|78	92.484	4.000
20	40	María Cristina P. de Chamorro	11|4|78	VICENTE o VICENTE SALVADOR ANTONIO CANFORA	18|8	22|8|78	92.492	4.000
20	40	María Cristina P. de Chamorro	9|8|78	LUIS ANGEL VARGAS	18|8	22|8|78	92.509	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	28|7|78	Carlos Antonio ORIO	18|8	22|8|78	92.504	4.000
22	44	Carmen N. Ubicuo	8|8|78	MARIA LUISA FILIPPO de FANUELE	18|8	22|8|78	92.401	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	28|7|78	Miguel Snitovski	18|8	22|8|78	92.525	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|7|78	ARISTIDES NICOLAS BELLINI	18|8	22|8|78	92.483	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|12|77	ANGEL BELLO	18|8	22|8|78	92.431	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8|8|78	MANUEL NESSIM	18|8	22|8|78	92.556	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|6|78	María SALTZ de PUTERMAN	18|8	22|8|78	92.434	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|9|77	Salvador FURNARI	18|8	22|8|78	92.433	4.000
30	60	José María Scortta	28|7|78	ANTONIO PASSARELLA	18|8	22|8|78	92.435	4.000

e.18|8 Nº 1.013 v.22|8|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en autos "INSTITUTO ALPHA S.R.L. c|PEREYRA GLACETT, GRACIELA s|ejecutivo", Expt. Nº 36.289, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 23 de agosto de 1978, a las 11 horas en la calle Corrientes Nº 1670, piso 12, of. "B", Capital Federal y lugar donde también se exhiben los días hábiles de 14 a 16 horas Un televisor marca Aristán sin número visible, con botoneras al frente, con gabinete de madera sin número visible. — Sin base. — Seña: 30%, comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 8.800.— e. 18|8 Nº 92.978 v. 21|8|78

— Nº 15 —

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en el jucio: "KOSMAN HERMANOS S.L.C. s|quiebra", exp. Nº 120.133|68; que el martillero José María Rubianes rematará el 30 de agosto de 1978 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital: 28 lotes de terreno en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Las Flores", designados según plano de subdivisión, bajo característica 74-236-54 los que se designan con los números uno a veintiocho que forman la manzana 105. — Nomenclatura Catastral: Circ. III Sección P., Manzana 105, parcela I "A". — Según constancia de autos dentro de los 28 lotes se encuentra la siguiente edificación: Casa principal de dos plantas, techo de tejas, en planta alta 5 dormitorios; Plata baja: Garaje de 12 x 7, sótano de 6 x 7,2, baños muy precarios, comedor y cocina. — Tanque para 40.000 litros de agua con 4 dependencias, tipo departamento. — Tanque para 25.000 litros de agua, también con 4 dependencias. — Galpón con motor diesel marca Peters de 10 caballos de fuerza para extraer agua; un horno para hacer pan. casa auxiliar de comedor, antecocina y cocina. — Pileta de natación de material de 12 x 6, y mesada con bancos, todo de cemento armado. — Parque muy arbolado. — Un sector de terreno está baldío. — Los terrenos se encuentran circundados por las calles Puente Márquez, donde está la entrada, Plus Ultra, Santa Rosa y Ramón Franco. — Se entregará desocupada. — Superficie total 7.209,60 m2. — Base $ 8.127.733 en Block. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Visitas todos los días inclusive sabados y domingos de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y abonar el 5 por mil del sellado del boleto.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 60.000.— e. 18|8 Nº 92.979 v. 24|8|78

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el jucio "BECHAX REVESTIMIENTO S.A. c|QUEIPO, HORACIO y otra s|ejec." Expte. Nº 4.414 que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 24 de agosto de 1978, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de la Capital Federal. — Un local ubicado en la calle 9 de Julio 560 (hoy 1558) y a la calle Ituzaingó 659 (hoy 1557) entre Oncativo y Salta, Designado como unidad funcional 36, integrado por la subparcela 00-35 con 8,28 m2. — Ocupado por el demandado. — Base: $ 560.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión 3%, en efectivo. — Se hace constar que el local se encuentra ubicado en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar todos los días de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 18.000.— e. 18|8 Nº 92.908 v. 22|8|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 (Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal), cita por cinco días al presunto ausente JUAN ANTONIO PIAGGI para comparecer en el jucio "Piaggi Enrique Horacio Socrates s|denuncia por desaparición de persona", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial o en su efecto, nombrarse defensor al ausente. — Publíquese por cinco días.

Buenos **Aires, 8 de julio de 1978. — José** Luis **Galmarini, secretario.**

$ 16.000.— e. 15|8 Nº 92.439 v. 22|8|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en los autos: "ILARRI, ALBERTO FRANCISCO s|concurso civil" (L.E. 4.463.495, argentino, domiciliado en Bogotá Nº 236, procurador, casado), que se ha fijado el día 29 de setiembre del presente año, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Arenales 2464, piso 9º, Dto. "C", debiendo constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procedimientos. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Señálase para el día 1º de diciembre, a las diez horas, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos **Aires, 26 de julio de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.**

$ 30.000.— e.16|8 Nº 92.606 v.23|8|78

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA FERNANDEZ de SERNA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 2.500.— e. 15|8 Nº 85.342 v. 18|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error en el Boletín Oficial del día 7|7 al 11|7|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza en los autos: **FIGLIOMENI DE PASQUALINO, ROSA s| cancelación de certificado, a todas las personas que tengan derecho para que dentro del plazo de sesenta días se presenten a deducir oposición sobre el depósito de plazo fijo nominativo transferible Nº 237375, emitido con fecha 3 de mayo de 1978, por el valor de un millón de pesos, con vencimiento el 3 de julio de 1978, otorgado por el Banco de Italia y Rio de la Plata. — Publíquese por el término de 15 días en el Boletín Oficial.**

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. —

$ 54.000.— e. 11|8 Nº 91.991 v. 1º|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el presente edicto que en los autos: **"CARMEN ZORAIDA RODRIGUEZ s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: S|depósito recibido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con domicilio en Belgrano 669, Capital Federal, bajo el Nº 425.345 y con fecha 9|3|78. 2º depositante: Carmen Zoraida Rodríguez. 3º Cantidad depositada: 860.000 pesos. 4º Intereses: 9 % anual. 5º Vencimiento de depósito: 10 de abril de 1978. 6º Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial.**

Buenos Aires, 30 de julio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 78.000.— e.7|8 Nº 91.351 v.26|8|78

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días, la quiebra de MARCATEX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y EXPORTADORA. Síndico, Héctor Horacio Santángelo, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1365, piso 9º, of. 81. Fíjase el plazo hasta el 25 de setiembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 18 de octubre y 16 de noviembre, respectivamente, y señálase, para el caso que corresponda, la audiencia del día 22 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978 — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|8 Nº 4.197 v. 23|8|78

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "VINILSUR S.A. C.I.F.I. s|quiebra", comunica a los acreedores que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.200.— e.16|8 Nº 92.667 v.18|8|78

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A.C.I. s|Concurso Preventivo, se ha dispuesto prorrogar la junta de acreedores, la que ha sido fijada para el día 28 de agosto de 1978, a las 8 horas y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 12.000.— e. 11|8 Nº 92.069 v. 18|8|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados "PIWEN Y CIA., S.R.L. s|quiebra - Expte. Nº 36.965|78". la siguiente resolución; "Buenos Aires, junio 29 de 1978... declárase la quiebra de Piwen y Cía., S.R.L.... — Hágase saber a los acreedores que deberan presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de setiembre de 1978... — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunion del día 14 de noviembre de 1978, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — ...Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — ...Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentos... — Firmado: doctor Juan Carlos Bengolea, Juez (P.A.S.)", y "Buenos Aires, 4 de julio de 1978... Nómbrase síndica la contadora Silvia Muradian, domicilio Sanabria número 3461, planta baja, depto. "B", Capital Federal... — Firmado: doctor Juan Carlos Bengolea, Juez (P.A.S.)".

Buenos Aires, 12 de julio de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.11|8 Nº 4.194 v.18|8|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Autorizante, hace saber que en autos: "REINHARDT, RICARDO ERNESTO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 45.394 que por la suma de pesos un millón veintinueve mil, con vencimiento el día 13 de marzo de 1978 emitió el Bank of América a favor del actor. Tasa de interés anual 108 %. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial en forma alternada día por medio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 60.000.— e.16|8 Nº 92.756 v.6|9|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "SINAI ISRAEL", Expediente número 38.688, síndico: Juan Vallés, con domicilio en Lavalle 1634, 9º piso, contrafrente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1979, a las 10.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Emilio Perea, secretario.

e. 16|8 Nº 4.199 v. 23|8|78

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en los autos: "AMDEGO S.A. s|quiebra", que se ha señalado nueva fecha de Junta de Acreedores a los efectos del cómputo de los términos fijados por los arts. 35 y siguientes y 40 y siguientes de la Ley Nº 19.551 y para la votación del acuerdo resolutorio presentado en autos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Emilio Perea, secretario.

e. 16|8 Nº 4.200 v. 23|8|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos "GONZALEZ DE VAZQUEZ, MARIA ANTONIA s|cancelación" (Exp. Nº 4.322), se ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo Nº 20.442 por $ 175.820 y Nº 20.443 por $ 130.000 librados por el Banco Nacional de Desarrollo con vencimiento el día 28 de diciembre de 1977, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 54.000.— e.14|8 Nº 92.303 v.15|9|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 08583 por un importe de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), extendido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, en Buenos Aires el tres de mayo de 1978 a la orden de VELIA ADELINA CAVALLARO y AIDA IRMA CAVALLARO, con vencimiento el dos de junio de 1978. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 48.000.— e.7|8 Nº 91.404 v.28|8|78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados "GIORGI, HORACIO y otro s|cancelación" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo y transferible, emitidos por el Banco Río de la Plata por el valor de $ 544.384, el mismo fue librado en Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero del año 1978 con vencimiento el día 8 de marzo del corriente año, siendo su lugar de pago en el Banco emitente, con domicilio en la Avda. Cabildo 763 Capital (Suc. Colegiales del Banco Río de la Plata). — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 96.000.— e. 15|8 Nº 92.510 v. 5|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos "LUNA DE DOMINGUEZ, VICTORIA y DOMINGUEZ GONZALEZ, SANTIAGO s|cancelación, Expediente Nº 4.620|78" hace saber: Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Autos y Vistos: I. Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 194.065, expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Flores (Nº 27), con fecha 19|12|77 a nombre de Victoria Luna de Domínguez o|r Santiago Domínguez González, por la suma de $ 2.435.068 y vencimiento el 19|1|1978, siendo pagadero en Rivadavia 6600, Cap. Fed. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se auto-

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 8/1978 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1978, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) **De dieciséis o menos páginas:**
TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—)

b) **De más de dieciséis páginas:**
El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) **Tamaño Oficio:**
CIEN PESOS ($ 100.—)

b) **Tamaño Tabloid:**
DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

rizará el pago del certificado individualizado precedentemente una vez transcurridos 60 días contados desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor... Fdo. Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 114.000.— e. 15|8 Nº 92.481 v. 5|9|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de GOMILA, OSVALDO MIGUEL ACEROX. Síndico: Miguel Pedro Vian Pérez, domiciliado en Uruguay 390, piso 10, of. 212, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 5|9|78. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el 3|11|78, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.: Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 16|8 Nº 4.201 v. 23|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita al gerente de CERFA S.R.L. para que comparezca, dentro del quinto día, a reconocer la firma que se le imputa en los autos "Comando en Jefe del Ejército c|Cerfa S.R.L. y J. Mellan y Cía. S.A. s|prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 16|8 Nº 4.202 v. 18|8|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO CHIAREL para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Bolzoni, Alberto y otro c|Chiarel, Carlos Alberto y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1978. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 4.800.— e. 16|8 Nº 92.612 v. 18|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|7|78	MARIA CELIA MENDOZA DE RAMALLO	15|8	18|8	92.032	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	27|7|78	MARIA PILAR GARCIA	15|8	18|8	92.140	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	17|7|78	Naum Mariano Silstut	15|8	18|8	92.009	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	26|7|78	LUISA FERNANDEZ de MORO	15|8	18|8	92.034	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|7|78	María Antonia D'AMICO de PALE	15|8	18|8	91.979	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|7|78	JUAN CARLOS ZUCCOTTI	15|8	18|8	92.007	4.000
6	11	Hugo Carrillo	13|7|78	JUAN CARLOS PEREZ	15|8	18|8	92.120	4.000
6	11	Hugo Carrillo	8|8|78	María SONC de ZLOBEO	15|8	18|8	92.058	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	27|7|78	MARIA SEEFRIEDT o SEEFRIED de HÖSCH u HOSCH é HESCH y ENRIQUE O HEINRICH HÖSCH o HOSCH o HESCH	15|8	18|8	92.091	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	28|7|78	NEMESIA MATURO de DE TORO	15|8	18|8	92.039	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	2|6|78	PEDRO PAGNI	15|8	18|8	91.993	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	29|7|78	HUMBERTO CRIVELLI	15|8	18|8	92.016	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|6|78	CRISTOBAL ESTRADA	15|8	18|8	91.994	4.000
10	19	Martín J. Durand	12|7|78	OMAR BALTASAR ALBINATI O ALBINATI Y PANZERA	15|8	18|8	92.038	4.000
11	21	Julio Campos	22|6|78	ROSA MARI SCHUGURENSKY DE SOLORZANO PEREYRA	15|8	18|8	92.063	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	20|7|78	REIMUNDO MILLICAY	15|8	18|8	91.977	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|6|78	JOSE VALESE	15|8	18|8	91.984	4.000
14	27	José Luis Caruso	5|6|78	BRUNO PABLO JAIME	15|8	18|8	91.995	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|78	Humberto Robustiano Moya	15|8	18|8	92.163	4.000
15	29	José Eduardo Russo	28|7|78	David Rivas	15|8	18|8	92.111	4.000
15	29	José Eduardo Russo	4|7|78	EMILIA GARCIA de SALGADO	15|8	18|8	91.937	4.000
15	29	José Eduardo Russo	18|7|78	SERENI, Rafael	15|8	18|8	92.046	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|78	JUAN CARLOS SALOMÓN	15|8	18|8	92.122	4.000
17	33	Víctor J. Marrodam Muñoz	5|7|78	LUIS CHIESA	15|8	18|8	91.988	4.000
18	37	Eduardo Di Nuzzolese	28|7|78	RIZIERI, ANTONIO FRANCISCO PIRAGINI	15|8	18|8	90.946	4.000
19	38	Marta B. Gómez Alsina	27|7|78	TEODORO JORGE GEORGHIADES	15|8	18|8	92.145	4.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	2|3|78	GUILLERMINA PONCE DE LOMASTRO y JOSE JULIO LOMASTRO LEDESMA	15|8	18|8	91.983	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	24|5|78	LAMAS DE LA CRUZ SARA ELVIRA	15|8	18|8	92.049	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	28|7|78	ANA MARIA ORTEGA PARRA	15|8	18|8	92.154	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2|6|78	JOSEFA ANUNCIACION PASCUALA FRATANTONE DE DEMATTEIS	15|8	18|8	91.992	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	—	SERAFIN CAAMAÑO	15|8	18|8	92.043	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	16|5|78	Roberto Pologna	15|8	18|8	92.151	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	6|7|78	Guillermo Fernández	15|8	18|8	92.005	4.000
26	57	Julio César Dávolos	5|7|78	Laura Esther Palacios	15|8	18|8	92.010	4.000
27	53	Ana María Luaces	9|2|78	Jaime Luis TORRES	15|8	18|8	91.976	4.000
28	56	José Luis Gallo	19|7|78	JOSE BLAS DELAURO	15|8	18|8	92.152	4.000
28	56	José Luis Gallo	28|7|78	GREGORIO MONTERO y MARIA ROGELIA VAZQUEZ DE MONTERO	15|8	18|8	92.138	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	12|7|78	AGUSTIN BERSANTI	15|8	18|8	92.090	4.000
52	26	Jorge A. Quagliardi	28|6|78	ROSA ELVIRA GUARINO de DE ROSA	15|8	18|8	92.147	4.000

e. 15|8 Nº 1.011 v. 18|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	6	Lisandro J. Areco	21|7|78	JOSE POLICASTRO	16|8	21|8|78	92.170	4.000
3	5	Ester Riesel	26|7|78	CARMEN CANCELO de HASRUN	16|8	21|8|78	92.193	4.000
3	5	Ester Riesel	17|7|78	ZAWEN KULLAHIAN	16|8	21|8|78	92.198	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	25|7|78	Celso Melitón Caballero	16|8	21|8|78	92.183	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	24|7|78	LUCIANO CALABRO	16|8	21|8|78	92.226	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|7|78	JULIA INSAURRALDE de GRUÑEIRO	16|8	21|8|78	92.273	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|7|78	JACOBO PASIK	16|8	21|8|78	92.218	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27|7|78	ALBERTO ROMAGNOLI	16|8	21|8|78	92.302	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	28|7|78	ADELA NIEVES BALTIERRA DE TOLOMEI	16|8	21|8|78	92.178	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|7|78	LUTZ ERWIN RICHARD	16|8	21|8|78	92.356	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|7|78	ELBA MAFALDA MONICA MAGLIONE	16|8	21|8|78	92.293	4.000
11	21	Julio Campos	25|7|78	ALCIRA PAGANO de MAZZUCCO	16|8	21|8|78	92.304	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	8|8|78	JOSE RAMON FOLGUEIRAS o JOSE RAMON FOLGUEIRAS FUENTESECA	16|8	21|8|78	92.221	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	14|7|78	RICARDO ADOLFO SECCHI	16|8	21|8|78	92.290	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	20|7|78	María SALATE de BUCH	16|8	21|8|78	92.272	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	3|5|78	NIVARDO VAZQUEZ	16|8	21|8|78	92.323	4.000
15	29	José Eduardo Russo	28|7|78	JUAN PUGLISI	16|8	21|8|78	92.292	4.000
15	29	José Eduardo Russo	28|7|78	EMILIO IUDICE	16|8	21|8|78	92.182	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27|7|78	KLASS, Samuel	16|8	21|8|78	92.180	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|7|78	ROSA MARCOLINI de GASPARDO	16|8	21|8|78	92.237	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|78	EMILIA MARTINEZ de DADIN	16|8	21|8|78	92.231	4.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	2|3|77	ALFREDO ORLANDI	16|8	21|8|78	92.324	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|7|78	JOSF VALLONE	16|8	21|8|78	92.329	·.000
17	34	Diego Norberto Quirno	28|7|78	PEDRO JOSE BUZON	16|8	21|8|78	92.318	4.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16|5|78	ABRAHAM GOLOBOFF	16|8	21|8|78	92.280	4.000
18	36	María Isabel Millán	15|5|78	LEONARDO STRAFACE	16|8	21|8|78	92.211	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	38	Martha B. G. Alsina	25|7|78	ADELA ARGENTINA LYNN	16|8	21|8|78	92.181	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	9|8|78	Asunción DIAZ de GAGO	16|8	21|8|78	92.199	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15|3|78	José FERRARO	16|8	21|8|78	92.214	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	18|5|78	RAFAEL BENEVENTANO	16|8	21|8|78	92.325	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	24|7|78	JOSE FELICIANO ARAMBURU	16|8	21|8|78	92.235	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	9|6|78	LUIS MARTIN	16|8	21|8|78	92.227	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	30|6|78	CONSTANTINO ARAGONA	16|8	21|8|78	92.274	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|78	JUANA O JUANA MARCELA PREFUMO DE LENA	16|8	21|8|78	92.175	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	7|7|78	KURT SCHULER y GRACIA MARGARITA LEVY DE SCHULER	16|8	21|8|78	92.236	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|78	JUAN FRANCISCO MOONEY	16|8	21|8|78	92.191	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|7|78	JAIME FERNANDEZ	16|8	21|8|78	92.348	4.000
26	50	Antonio R. M. Coghlan	26|7|78	Amanda CUARETA	16|8	21|8|78	92.261	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|7|78	JOSE PERRONE	16|8	21|8|78	92.240	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	11|7|78	Delfina Julia Jáuregui de Yannuzzi y Pascual Vicente Yannuzzi	16|8	21|8|78	92.349	4.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	11|7|78	Dolores Orsini de Ferrín	16|8	21|8|78	92.342	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|7|78	TRISTAN FRANCISCO ACHAVAL RODRIGUEZ	16|8	21|8|78	92.244	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	13|7|78	CAMILO GENTILE LEONARDIS	16|8	21|8|78	92.184	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	16|5|78	ANA DUFOUR de PAGANO	16|8	21|8|78	92.210	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	20|7|78	JULIO RAUL GANDINI	16|8	21|8|78	92.360	4.000
30	59	Luis José Carballido	12|5|78	GUILLERMO MONTEVERDE	16|8	21|8|78	92.278	4.000
30	60	José María Scorta	20|7|78	JOSE ANTONIO MATIAS	16|8	21|8|78	92.330	4.000
30	60	José María Scorta	27|7|78	CLOTILDE LARROUDE Vda. de THURON	16|8	21|8|78	92.217	4.000

16|8 Nº 1.012 v.21|8|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza a MIGUEL LAVONIA, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.331 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 31 de julio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16|8 Nº 4.203 v. 23|8|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Comercial y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE ENRIQUE ZIEMBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.328|78, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Prov. de Buenos Aires, 2 de agosto de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16|8 Nº 4.204 v. 23|8|78

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, del suscripto de la ciudad de La Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ADOLFO JAUREGUI y EUSEBIO ABELARDO JAUREGUI, presidente y vice de la firma "Nautilus S.R.L.", para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 148 del C. P. Criminal). — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de julio de 1978. — Daniel A. Cecchereiji, secretario federal.

e.11|8 Nº 4.196 v.18|8|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, comunica por tres días en el juicio: GALACHE DE TORO AGUSTIN y otros c|PORTO LOPEZ CALIXTO s|ejecución hipotecaria, Expte. 23.258, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 24 de agosto de 1978, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Barrio San Martín, calle Boulogne Sur Mer hoy Aristóbulo del Valle 2885, entre los números 2807 y 2841, entre Lagomarsino y Balbastro. — Mide: 10 metros fte. por 20 mts. de fondo. Sup. 200 m2. que consta de: local de negocio al frente, dormitorio, lugar para cocina, baño, patio. — Ocupada por familiares del propietario demandado. Según cláusula sexta, la deudora se obliga a desocupar el bien en forma total dentro de los 15 días de recibida la citación judicial. Se visita de 15 a 17 horas. Base $ 41.470 al contado. Seña: 10%. — Comisión: 3%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 19.200.— e. 15|8 Nº 92.526 v. 18|8|78

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por dos días en el juicio: HEREDIA o HEREDIA CAPONETTI JUAN s|sucesión (Expte. Nº 25294) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en la calle Federico Lacroze 3114, Capital, el día sábado 19 de agosto de 1978, a las 15 horas, los bienes muebles allí depositados que se exhibirán el día viernes 18 de 15 a 17, consistentes en piano marca Schiedmayer, arañas, muebles de comedor, escritorio, biblioteca, sillas, camas, sillones, cuadros, relojes y demás efectos, sin base; al contado. — Entrega inmediata. — Comisión: 10%. — E|L: cuadros, Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 7.200.— e. 16|8 Nº 92.655 v. 18|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: COROMINAS DE MIRANDA JUANA c|NOGOYA S.A. s|ejecución hipotecaria Expte. 40164 que el martillero Pablo José Ferrari rematará el 25 de agosto de 1978 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en la calle Malabia 2439, Unidad Nº 1 de la Planta Baja que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, superficie cubierta aprox. 38,10 m2. — Base: $ 2.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y en efectivo. — La unidad se encuentra desocupada y se entregará libre de ocupantes y en las condiciones en que se encuentra y como condición de venta la escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano que designe el Juzgado. — Días de visita: 22, 23 y 24 de agosto de 1978 de 9 a 12 horas. — El comprador deberá abonar el 5o|oo del sellado del boleto y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 28.000.— e. 16|8 Nº 92.775 v. 23|8|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio CRESPO HERNAN H. c| MOHANDO ARMANDO s|Ejec. Expte. Nº 31135 que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 24 de agosto de 1978 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 el siguiente bien: una propiedad ubicada en la calle Mohando 397 (hoy Patricios 2004) esq. Roverato (hoy Fischetti) de la localidad de Caseros, Partido de San Martín (hoy Tres de Febrero) Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno de 8,66 al N. de frente por 24,20 m de fondo y frente al O. con una superficie de 208,10 m2. Ad Corpus; según título: Lote I Manzana 130 Registro Catastral: Circuns IV. — Sec. G. — Mza. 41. — Parc. 1. — En el estado de ocupación en que se encuentra, se subasta solamente el lote no así las mejoras de acuerdo al auto de fs. 178 Vta. Base $ 40.300. — Al contado. — Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

$ 21.600.— e. 16|8 Nº 92.776 v. 21|8|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, (secretaría Nº 31) comunica por 3 días en autos DIAZ, FRANCISCO c|CARRASCO, RENE OSCAR y otros (Ejecutivo; Expte. 3173) que el martillero señor Juan Antonio Saráchaga subastará, el 25 de agosto de 1978, a las 15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la promesa de venta del inmueble sito en Fournier 631, entre Carlos Pellegrini y Entre Ríos, de Quilmes Oeste (Provincia de Buenos Aires), emplazado en el lote 3 de la manzana 3. — Superficie total ad corpus de 406,05 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. H, Manzana 3, Parcela 3. — La edificación, sin terminar, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pieza al fondo. — Deshabitado. — Visitar los días 21, 22 y 23 de agosto corriente, de 10 a 12 horas. — Deudas: Municipales, $ 3.570; Servicios Sanitarios, $ 3.933 (ambos al 2º trimestre de 1977). — Base: $ 636.240 al contado y mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 3% (todo en efectivo. — El comprador abonará el 5 o|oo para sellado del boleto y tendrá que constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 24.000.— e. 16|8 Nº 92.742 v. 21|8|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en los autos CONSORCIO EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c|MANDALAOUI ABDO s|cobro expensas, Expte. Nº 1721, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 22 de agosto de 1978 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la unidad 320, piso 12 D, de la finca Ciudad de la Paz 2239|41|43 y Av. Cabildo 2228|30|40|44 con entrada por Ciudad de la Paz 2241 Capital Federal, ocupado por la madre del demandado. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón. Sup. 52,90 m2. Expensas mayo de 1978: $ 25.746. Visitar todos los días de 10 a 12 horas. Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión: 3%. — Base: $ 899.235 (2|3 partes valuación fiscal).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 16.800.— e. 15|8 Nº 92.542 v. 18|8|78

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos: DANESI ALDO S. c|VELAZQUEZ, ADOLFO, s|prenda. Expte. 178237, que el martillero Nicolás Alberto Pelleriti rematará el 31 de agosto de 1978, a las 10 horas en Chiclana 3839, Capital, donde se exhibe días hábiles de 14 a 18 horas, en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca IKA, Torino 380, tipo automóvil, mod. año 1969, motor Nº 7060930, chasis Nº 622-02256, 145 HP. de potencia y 3800 cm3. de cilindrada. — Dominio C-228332. — Base: $ 576.060. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.
Miguel C. Torres, prosecretario.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. —

$ 9.600.— e. 16|8 Nº 92.582 v. 21|8|78